

RESOLUCIÓN

Registro:

Unidad administrativa: Subdirección General de Contratación del Servicio Madrileño de Salud

Comunidad de Madrid

Exp.: A/SUM-039537/2020

Resolución del Viceconsejero de Asistencia Sanitaria, por la que se declara la emergencia en la tramitación del expediente denominado CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO GASES MEDICINALES – AIRE MEDICINAL PARA EL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "ENFERMERA ISABEL ZENDAL" y se ordena la ejecución de las actuaciones para afrontar la situación de emergencia sobrevenida por la infección de coronavirus COVID-19.

Vista la memoria justificativa emitida por la Dirección General de Infraestructuras Sanitarias, de fecha 11 de noviembre de 2020, ante la situación actual en España, de infección por Coronavirus – COVID-19 y con el fin de garantizar la seguridad, la salud de la población y el interés general, así como posibilitar una atención sanitaria adecuada a la población, se hace necesario acudir a la tramitación de emergencia prevista en el artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para contratar los servicios, los suministros y las demás prestaciones vinculadas con el contrato denominado CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO GASES MEDICINALES – AIRE MEDICINAL PARA EL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "ENFERMERA ISABEL ZENDAL".

Con fecha 11 de noviembre de 2020, por parte de la Dirección General de Infraestructuras Sanitarias, ha determinado, vista la propuesta de contratación de 6 de noviembre de 2020 de la SG de Contratación del Sermas, la aceptación de la oferta presentada el 27/10/2020 por la empresa Air Liquide Healthcare España S.L., proponer su contratación y con las siguientes características:

- Empresa: AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA S.L. (CIF: B84745801)
- Objeto: Suministro Aire Medicinal.
- Concepto de la prestación: Suministro de Aire Medicinal, incluido el/los tanques criogénicos correspondientes y el mezclador de gases, según condiciones indicadas en la solicitud de oferta y en la oferta presentada por la empresa de fecha 27/10/2020.
- Importe total máximo estimado: Base Imponible 52.100,00 euros. Importe IVA (4%) de 2.084,00 euros. Total IVA incluido de 54.184,00 euros.

PRODUCTO	Cantidad m³ estimada (semestre)	P/U m³	BASE IMPONIBLE	Tipo IVA	IMP IVA	TOTAL
AIRE MEDICINAL	100.000	0,521	52.100,00	4	2.084,00	54.184,00

- Inicio de su ejecución: 12/11/2020
- Duración máxima estimada: 6 meses. Desde el 12 de noviembre de 2020 al 11 de mayo de 2021.

Por lo expuesto, de conformidad con lo que establecen el artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes, artículo 1 del Decreto 308/2019, de 26 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura directiva del Servicio Madrileño de Salud, el artículo 6.2 del Decreto 24/2008, de 3 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el régimen jurídico y de funcionamiento del Servicio Madrileño de Salud y el artículo 3.4 del Decreto 49/2003, de 3 de abril, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, esta Viceconsejería de Asistencia Sanitaria,

RESUELVE

1. Declarar la Emergencia en la tramitación del expediente de contratación, conforme al artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para la contratación del SUMINISTRO GASES MEDICINALES – AIRE MEDICINAL PARA EL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "ENFERMERA ISABEL ZENDAL", para afrontar la situación de emergencia sobrevenida por la infección de coronavirus COVID-19.

Servicios Centrales Consejería de Sanidad Comunidad de Madrid

RESOLUCIÓN

Registro:

Unidad administrativa: Subdirección General de Contratación del Servicio Madrileño de Salud

Exp.: A/SUM-039537/2020

2. Ordenar la ejecución de las actuaciones necesarias para proceder a garantizar la protección de pacientes y profesionales sanitarios del Servicio Madrileño de Salud, de acuerdo con la siguiente imputación presupuestaria:

RAZÓN SOCIAL	NIF	PROYECTO GASTO	IMP. PRES.	BASE IMPONIBLE	TIPO DE IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE IVA Incluido
AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA S.L.	B84745801	2020/000164	G/312A/27105	52.100,00 €	4	2.084,00 €	54.184,00 €

EL VICECONSEJERO DE ASISTENCIA SANITARIA